



HECHO RELEVANTE

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, se informa que el Grupo Bankia ha llegado a un acuerdo con la Sociedad TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A. para la venta del 100% de la participación accionarial que el Grupo Bankia ostenta en la mercantil TASACIONES MADRID, S.A.. Asimismo, se informa que la citada venta está condicionada a la no oposición del BANCO DE ESPAÑA.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

En Madrid, a 24 de enero de 2011.

BANKIA, S.A.